



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



27001400300220110030800	Ejecutivo Singular	Emilio Parra Valencia	Tulia Maria Valencia De Mena	18/01/2022	Manifiesta Impedimento - Primero: Declararse Impedida Para Continuar Con El Trámite Del proceso Ejecutivo Singular Instaurado Por Emilio Parra Valencia Encontra De Tulia Maria Valencia, Por Las Razones Anotadas En La Parteconsiderativa.Segundo: Disponer El Envío Del Expediente Al Juzgado Primero Civilmunicipal De Quibdó A Través De La Oficina De Apoyo Judicial, Deconformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 140 Del C.G.P. Anótese Su Salida Ycancélese Su Radicación.Tercero: Comuníquese A Las Partes Esta Decisión.
-------------------------	--------------------	-----------------------	------------------------------	------------	--

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



27001400300220150001000	Ejecutivo Singular	Luz Marina Maya De Ramirez	Sully Del Carmen Palacios P.	18/01/2022	Manifiesta Impedimento - Primero: Declararse Impedida Para Continuar Con El Trámite Del proceso Ejecutivo Singular Instaurado Por Luz Marina Mayamoncada En Contra De Sully Del C. Palacios P., Por Las Razones anotadas En La Parte Considerativa. Segundo: Disponer El Envío Del Expediente Al Juzgado Primero Civil Municipal De Quibdó A Través De La Oficina De Apoyo Judicial, De conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 140 Del C.G.P. Anótese Su Salida Y cancélese Su Radicación. Tercero: Comuníquese A Las Partes Esta Decisión.
-------------------------	--------------------	----------------------------	------------------------------	------------	--

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220140046000	Ejecutivo Singular	Marcelino Ramírez Mosquera	Harley Armando Rosero Garcés	18/01/2022	Auto Decide - Auto De Interlocutorio N 38 Reconocimiento Apoderado Judicial.De Conformidad A La Solicitud Presentada Con El Poder, Téngase Al Doctor Victor Manuel Ramirez Renteria, Abogado Titulado E Inscrito, Como Apoderado Judicial Del Señor Marcelino Ramirez Mosquera, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Mandato Conferido.

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



27001400300220150010100	Ejecutivo Singular	Santiago Cuesta Rivas	Nimia María Hinestroza Salazar	18/01/2022	Manifiesta Impedimento - Primero: Declararse Impedida Para Continuar Con El Trámite Del proceso Ejecutivo Singular Instaurado Por Santiago Cuesta Rivas Encontra De Nimia María Hinestroza, Por Las Razones Anotadas En Laparte Considerativa.Segundo: Disponer El Envío Del Expediente Al Juzgado Primero Civilmunicipal De Quibdó A Través De La Oficina De Apoyo Judicial, Deconformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 140 Del C.G.P. Anótese Su Salida Ycancélese Su Radicación.Tercero: Comuníquese A Las Partes Esta Decisión.
-------------------------	--------------------	-----------------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



27001400300220170032900	Ejecutivo Singular	Santiago Cuesta Rivas	Rosa Hinestroza Rivas	18/01/2022	Manifiesta Impedimento - Primero: Declararse Impedida Para Continuar Con El Trámite Del proceso Ejecutivo Singular Instaurado Por Santiago Cuesta Rivas Encontra De Rosa Hinestroza Rivas, Por Las Razones Anotadas En Laparte Considerativa.Segundo: Disponer El Envío Del Expediente Al Juzgado Primero Civilmunicipal De Quibdó A Través De La Oficina De Apoyo Judicial, Deconformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 140 Del C.G.P. Anótese Su Salida Ycancélese Su Radicación.Tercero: Comuníquese A Las Partes Esta Decisión.
-------------------------	--------------------	-----------------------	-----------------------	------------	---

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200001200	Ejecutivo Singular	Xiomar Antonio Perea Palacios	Rosa Delinda Mosquera Perea	18/01/2022	Auto Pone En Conocimiento - Auto De Interlocutorio N 41 Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Y Anéxese Al Expediente Oficios, Mediante El Cual, Banco Falabella, Pichincha Finandina, Caja Socialy Gnb Sudameris Respondieron A La Medida De Embargo.
27001400300220210053900	Procesos Ejecutivos	Ana Maria Salas Castro	Jhon Javier Pedroza	18/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210053900	Procesos Ejecutivos	Ana Maria Salas Castro	Jhon Javier Pedroza	18/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De La Señora Anamaria Salas Castro Contra El Señor Jhon Javier Pedroza
27001400300220210054000	Procesos Ejecutivos	Ana Maria Salas Castro	José Javier Pedroza Mecheche	18/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210054000	Procesos Ejecutivos	Ana Maria Salas Castro	José Javier Pedroza Mecheche	18/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Interlocutorio No. 64 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De La Señora Anamaria Salas Castro Contra El Señor Jose Javier Pedroza Mecheche
27001400300220210054300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Reyes Mena Agualimpia	18/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medidascautelares

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210054300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Reyes Mena Agualimpia	18/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Interlocutorio No: 67 Primero.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De La Banco Agrario De Colombia S.A Contra El Señor (A), Jose Reyes Mena Agualimpia
27001400300220210055600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Yirladis Bejarano Chala	18/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Cdecreta Medida Cautelar

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210055600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Yirladis Bejarano Chala	18/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Interlocutorio No: 71 Primero.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De La Banco Agrario De Colombia S.A Contra La Señora Yirladis Bejarano Chalá

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210044800	Procesos Ejecutivos	Banco De Las Microfinanzas Bancamía S.A	Alvaro Alejandro Carvajal Morgan, Rocio De Jesus Cano Mesa	18/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Interlocutorio No: 73 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Debanco De Las Microfinanzas Bancamía S.A., Contra El Señor Álvaro Alejandrocarvajal Morgan Y La Señora Rocío De Jesús Cano Mesa

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



27001400300220210047300	Procesos Ejecutivos	Carlos Andres Renteria Lagarejo	Yesica Del Pilar Moreno Machado	18/01/2022	Auto Pone En Conocimiento - Auto De Interlocutorio N 43 Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Y Anéxese Al Expediente Oficios, Mediante El Cual Banco Bbva, Banco Agrario De Colombia, Banco De Bogota Respondieron A La Medida De Embargo.
27001400300220070082300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Credito Y Servicio Coobolarqui	Acacio Hinestroza Cossio	18/01/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Interlocutorio No. 0039 Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso, De Conformidad Con Loexpuesto En Precedencia.Segundo: Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Que Se Hubierendecretado En El Presente Asunto Al

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022

				Señor Acacio Hinestroza Cossio Con C.C11.789.179 Como Pensionado De Colpensiones.Tercero. Ordenar La Entrega De Los Depósitos Judiciales A La Parte Demandante Hastael Cubrimiento De La Obligación, Es Decir Hasta La Suma De (5.530.291.89), Y Los Demástítulos Depositados Por Cuenta De Este Proceso A La Parte Demandada Y Los Que Sesigan Depositando En Virtud Del Presente Asunto.Cuarto: Desglosar Los Documentos Que Sirvieron De Título Ejecutivo Y Hágase Entrega Ala Parte Demandada.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210054100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia Juriscoop	Ableidis Paz Herrera Paz, Maria Dalida Mena Renteria	18/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220210054100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia Juriscoop	Ableidis Paz Herrera Paz, Maria Dalida Mena Renteria	18/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Interlocutorio No. 65 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia Juriscoop Contra La Señora Ableidis Paz Herrera Paz Y La Señora Maria Dalida Mena Renteria

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdó

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



27001400300220210054400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia Juriscoop	Luz Mila Mena Garrido	18/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220210054400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia Juriscoop	Luz Mila Mena Garrido	18/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Interlocutorio No. 69 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia Juriscoop Contra La Señora Luz Mila Mena Garrido
27001400300220210053400	Procesos Ejecutivos	Emeregildo Peñaloza M	Red De Servicios De Occidente S.A	18/01/2022	Manifiesta Impedimento - Interlocutorio Nro. 061 Primero. - Aceptar El Impedimento Formulado Por La Juez Primero Civil Municipal De Quibdó, Por Encontrarse Incurso En La

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022

				Causal De Recusación Contenida En El Numeral 3 Del Art. 141 Del Cgp. Segundo. - Como Consecuencia De Lo Anterior, Avocar El Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Seguido De Sentencia, Promovido Por Wilson Moreno Genaro Moreno Córdoba Contra Red De Servicios De Occidente S.A., A Través De Apoderado Judicial, Conforme A La Parte Motiva De La Presente Providencia. Tercero. - Ejecutoriado El Presente Auto, Corresponde A Este Despacho Continuar Con El Trámite Que Al Mismo Corresponda.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210035900	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Katty Jovanna Rios Palacios	18/01/2022	Auto Pone En Conocimiento - Auto De Interlocutorio N 42 Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Y Anéxese Al Expediente Oficios, Mediante El Cual, Bancolombia Respondieron A La Medida De Embargo.

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210033100	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Maristela Varela Moreno	18/01/2022	Auto Pone En Conocimiento - Auto De Interlocutopóngase En Conocimiento De La Parte Demandante Y Anéxese Al Expediente Oficio Con Fecha Del 24 De Agosto De 2021, Mediante El Cual, El Banco Bancolombia, Manifestó Que Procedió A Registrar La Medida De Embargo, Pero Esta Se Encuentra Dentro Del Límite De Inembargabilidad.Rio N 34

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210038100	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Ramon Edilio Quejada Santos	18/01/2022	Auto Pone En Conocimiento - Auto De Interlocutorio N 40 Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Y Anéxese Al Expediente Oficios, Mediante El Cual, Bancolombia, Banco Agrario Y Bbva Respondieron A La Medida De Embargo.

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



27001400300220210047900	Procesos Ejecutivos	Jesus Nery Palacios Murillo	Lina Caicedo Blandon	18/01/2022	Auto Pone En Conocimiento - Auto De Interlocutorio N 45 Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Y Anéxese Al Expediente Oficios, Mediante El Cual Bancolombia Y Coopetraban Respondieron A La Medida De Embargo.
27001400300220210032400	Procesos Ejecutivos	Martha Eugenia Vasquez Maya	Jose Manuel Ibarguen Cuenuth, Jhonatan Osorio Beltran	18/01/2022	Auto Decide - Auto De Interlocutorio N 36 1. Con Fundamento En El Artículo 108 Del Código General Del Proceso Y El Artículo 10 Del Decreto 806 De 2.020, Se Ordena El Emplazamiento Del Demandado Jonathan Osorio Beltran Cc # 72.340.7942. Por La Secretaría Del Juzgado Procédase A Registrar El

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022

				Emplazamiento Ordenado En El Numeral 1 En El Registro Nacional De Personas Emplazadas Y Contabilícese El Término Correspondiente. Déjense Las Constancias Del Caso.3. En Firme El Término Para Que Comparezca El Emplazado Sin Que Hubiera Concurrido Al Trámite, Ingrese El Expediente Al Despacho Para Resolver.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



27001400300220170032800	Procesos Ejecutivos	Santiago Cuesta Rivas	Edwin Ramirez Mosquera	18/01/2022	Manifiesta Impedimento - Primero: Declararse Impedida Para Continuar Con El Trámite Del proceso Ejecutivo Singular Instaurado Por Santiago Cuesta Rivas Encontra De Edwin Ramirez Mosquera, Por Las Razones Anotadas En Laparte Considerativa.Segundo: Disponer El Envío Del Expediente Al Juzgado Primero Civilmunicipal De Quibdó A Través De La Oficina De Apoyo Judicial, Deconformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 140 Del C.G.P. Anótese Su Salida Ycancélese Su Radicación.Tercero: Comuníquese A Las Partes Esta Decisión.
-------------------------	------------------------	-----------------------	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



27001400300220170057800	Procesos Ejecutivos	Santiago Cuesta Rivas	Jhonatan Andres Posso	18/01/2022	Manifiesta Impedimento - Primero: Declararse Impedida Para Continuar Con El Trámite Del proceso Ejecutivo Singular Instaurado Por Santiago Cuesta Rivas Encontra De Jhonatan Andres Mosso Cabano, Por Las Razones anotadas En La Parte Considerativa. Segundo: Disponer El Envío Del Expediente Al Juzgado Primero Civil Municipal De Quibdó A Través De La Oficina De Apoyo Judicial, De conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 140 Del C.G.P. Anótese Su Salida Y cáncélese Su Radicación. Tercero: Comuníquese A Las Partes
-------------------------	------------------------	-----------------------	-----------------------	------------	---

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



Esta Decisión.

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



27001400300220200029900	Procesos Ejecutivos	Yairton Cuesta Londoño	Sixto Elias Renteria Renteria	18/01/2022	Manifiesta Impedimento - Primero: Declararse Impedida Para Continuar Con El Trámite Del proceso Ejecutivo Singular Instaurado Por Yairton Cuesta Londoño en Contra De Sixto Elias Renteria R., Por Las Razones Anotadas En Laparte Considerativa. Segundo: Disponer El Envío Del Expediente Al Juzgado Primero Civil Municipal De Quibdó A Través De La Oficina De Apoyo Judicial, De conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 140 Del C.G.P. Anótese Su Salida Y cancélese Su Radicación. Tercero: Comuníquese A Las Partes Esta Decisión.
-------------------------	------------------------	---------------------------	----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 5 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210050800	Procesos Ejecutivos	Yaneth Margot Torres Obregon	Arinda Maria Ramos Ibarguen	18/01/2022	Auto Pone En Conocimiento - Auto De Interlocutorio N 43 Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Y Anéxese Al Expediente Oficios, Mediante El Cual Defensoria Del Pueblo Respondieron A La Medida De Embargo.

Número de Registros: 31

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES PALACIOS MORENO

Secretaría

Código de Verificación

56a1ae5b-5e20-4209-b505-c1ff425aa49e